

## **Temario del Concurso de Oposición Libre para Personal Administrativo, en Materia Laboral**

### **CAPITULO ÚNICO. NORMATIVIDAD INTERNA**

#### **I. Gestión Judicial**

1. Principios que rigen la Gestión Judicial
2. Seguimiento programación de audiencias
3. Atención al Público
4. Distribución de carga de trabajo por jueces
5. Unidad de Causas
6. Unidad de sala
7. Unidad Operativa

#### **II. Responsabilidad Administrativa**

1. Principios rectores del procedimiento de responsabilidad
2. Funciones de la Dirección de Control Disciplinario
3. Modos de inicio de una investigación disciplinaria
4. Denuncia obligatoria
5. Principios que rigen a los servidores públicos (artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León)
6. Faltas administrativas no graves y sus sanciones
7. Faltas administrativas graves y sus sanciones

#### **III. Boletín Judicial**

1. Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado
2. Artículo 145 Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
3. Artículo 77 Código de Procedimientos Civiles del Estado

#### **IV. Personal del Juzgado**

1. Reglamento Interior para los Juzgados del Estado de Nuevo León
2. Artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León

#### **V. Ética Judicial**

1. Definición de ética judicial
2. Generalidades del Código de Ética del Poder Judicial

- 2.1. Fines
- 2.2. Importancia del principio de la dignidad de la persona humana
- 2.3. Conocimiento y observancia
- 2.4. Prohibición de recibir beneficios injustificados
- 2.5. Cultura de convivencia social
- 2.6. Prevención de la corrupción
- 2.7. Promoción de la actualización, capacitación y profesionalización
- 2.8. Promoción de la transparencia
- 2.9. Confidencialidad y reserva
- 2.10. Investidura
3. Principios básicos
  - 3.1. Obediencia
  - 3.2. Uso adecuado de los bienes y recursos
  - 3.3. Uso adecuado del tiempo laboral
  - 3.4. Cortesía judicial
  - 3.5. Secreto profesional
  - 3.6. Transparencia
4. Principios judiciales
  - 4.1. Excelencia
  - 4.2. Objetividad
  - 4.3. Imparcialidad
  - 4.4. Profesionalismo
  - 4.5. Independencia
5. Virtudes judiciales
  - 5.1. Humanismo
  - 5.2. Justicia
  - 5.3. Prudencia
  - 5.4. Responsabilidad
  - 5.5. Fortaleza
  - 5.6. Patriotismo
  - 5.7. Compromiso social
  - 5.8. Lealtad
  - 5.9. Orden
  - 5.10. Respeto
  - 5.11. Decoro
  - 5.12. Laboriosidad
  - 5.13. Perseverancia
  - 5.14. Humildad
  - 5.15. Sencillez
  - 5.16. Sobriedad
  - 5.17. Honestidad
6. Procedimiento de responsabilidad ética
7. Responsabilidad administrativa

## VI. Código de Vestimenta

1. Objeto y ámbito de aplicación
2. Responsabilidades
  - 2.1. Para personal que ha sido dotado de uniforme
  - 2.2. Para personal que no ha sido dotado de uniforme
  - 2.3. Sanciones

#### VII. Organización UMC

1. Unidad de Medios de Comunicación
2. Estructura
3. Objetivos
4. Funciones
5. Trámites
  - 5.1. De oficio
  - 5.2. A petición de parte

#### VIII. Organización Oficialía de Partes

1. Estructura
2. Funciones
3. Obligaciones

### **MATERIAL COMPLEMENTARIO**

1. Manual de Organización y Funcionamiento de Gestión Judicial Penal
2. Reglamento para identificar, investigar y determinar la responsabilidad de los servidores públicos, sujetos a la potestad disciplinaria del Consejo de la Judicatura del Estado
3. Ley de Responsabilidad Administrativa del Estado de Nuevo León
4. Reglamento Interior para los Juzgados del Estado de Nuevo León
5. Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Nuevo León
6. Código de Vestimenta para los Empleados del Poder Judicial del Estado de Nuevo León
7. Reglamento que regula la función y organización de la Unidad de Medios de Comunicación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León
8. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León